BIENESTAR
SECRETARÍA DE BIENESTAR

2020
LEONA VICARIO

Anexo 1

Acta de Instalación del Comité de Participación Social

Siendo lás 11:10 horas. del día 01 del mes de DICIEMBRE del 2020, reunidos en la localidad de COL. VICTORIA del Municipio de **SALVADOR ALVARADO** del Estado de **SINALOA**, se encuentran reunidos: el C. ING. LUIS ANTONIO HIGUERA LOPEZ, Representante de la Ejecutora (Dir. de la Dirección de Desarrollo Social Municipal), el C. LIC. ENIS ERUBEY VALENZUELA CASTRO, ENLACE PARTICIPACIÓN SOCIAL, el C. _____, el C. _____, el C. _____, y el C. _____, para celebrar la instalación del Comité de Participación Social, que dará seguimiento y verificación de la obra AMPLIACIÓN DE RED ELECTRICA EN CALLE MANUEL IGNACIO ALTAMIRANO COLONIA VICTORIA.

CONSIDERANDO

Que el artículo 33, apartado B, fracción II, inciso b) de la Ley de Coordinación Fiscal, establece la obligación a las entidades, municipios y demarcaciones territoriales de promover la participación ciudadana en las comunidades beneficiaras de los proyectos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, a efecto de participar en la programación, ejecución, control, seguimiento y evaluación de las obras y acciones que se vayan a realizar.

Que los Lineamientos Generales para la Operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social en su numeral 5.3 establecen los municipios deberán reportar trimestralmente las actividades de los Comités de Participación Social, conforme a lo establecido en la Guía de participación social FISMDF.

OPERADO FISM

BIENESTAR
SECRETARÍA DE BIENESTAR

2020
LEONA VICARIO

Que la Guía de Participación define al Comité de Participación como un Órgano de participación social y representación de una comunidad, ya sea urbana, rural o indígena, electos de manera democrática que dan seguimiento a la ejecución de las obras o acciones que se programan a través del FISMDF, así como cualquier otra forma de organización con la que cuente el municipio o alcaldía, mismo que deberán conformarse en cada obra del FISMDF. Este acto deberá formalizarse mediante la elaboración del acta respectiva.

Que el Comité de Participación Social (CPS) deberá estar compuesto por cinco personas de la comunidad beneficiaria, que ocuparán los cargos de Presidente (a), Secretario (a), y Vocales, cuyo objetivo será el participar en la programación, ejecución, control, seguimiento y evaluación de las obras y acciones que se vayan a realizar con el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal.

EL CPS tendrá las siguientes actividades:

- Participar en las capacitaciones que brindará el Órgano Estatal de Control y los Gobiernos Municipales sobre las tareas y responsabilidades de vigilancia y mantenimiento de las obras que vigilará cada Comités de Participación Social FISMDF.
- Llenar los formatos de seguimiento de las obras, captación y atención de quejas, denuncias, sugerencias, difusión de los logros y resultados alcanzados por los Comités de Participación Social FISMDF y entregarlos al funcionario municipal responsable de las actividades de los CPS.

En tal contexto, tomando en consideración las atribuciones que se contienen en los ordenamientos de referencia para dicho comité se emite el siguiente:

ACUERDO

ÚNICO. - Se declara formalmente INSTALADO el Comité de Participación Social en la localidad de COLONIA VICTORIA, del Municipio de SALVADOR ALVARADO del Estado de SINALOA, que dará seguimiento y verificación de la obra AMPLIACIÓN DE RED ELECTRICA EN CALLE MANUEL IGNACIO MANUEL ALTAMIRANO, COL. VICTORIA.

OPERADO FISM

Con lo anterior, se da por concluida la presente acta, firmando al calce los intervinientes e integrantes del Comité de Participación Social, para

los efectos conducentes.

INTEGRANTES DEL COMITÉ DE PARTICIPPACIÓN SOCIAL FISMDF		
NOMBRE	**CARGO**	**FIRMA**
Héctor Manuel Silas Bojórquez	PRESIDENTE	Héctor Manuel Silas Bojórquez
EVERARDO IMZURZA REYES	SECRETARIO	
Mereidith Castro Domínguez	VOCAL	
HECTOR MANUEL	HERALDEZ PEREZ VOCAL	
Héctor Manuel Heraldez Uribe.	VOCAL	Hector Manuel Heraldez U.

TESTIGOS		
NOMBRE	**CARGO**	**FIRMA**
ING LUIS RAMIRO HIGUERA LÓPEZ	REPRESENTANTE DE LA EJECUTORA (DIR. DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL.)	
LIC ENIS ERUBEY VALENZUELA CASTRO	ENLACE PARTICIPACIÓN SOCIAL	Enis E. Valenzuela C

OPERADO FISM